



Nº de expediente: 008120-000007-25

Fecha: 25.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO ABIERTO, A UN CARGO GRADO 2, INTERINO, 20 HORAS, DEDICACIÓN MEDIA, PARA DESEMPEÑARSE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, NÚCLEO JUEGO Y LÚDICA, CUR.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	media (20hs)
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000007-25 Actuación 10	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/04/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

64. (Exp. N° 008120-000007-25) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Florencia Bica, Gimena González Gravier y Gonzalo Pérez Monkas como titulares y a Martín Caldeiro como alterno para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, interino, 20 horas semanales, para el núcleo Juego y Lúdica en el CUR del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio. Distribuído N° 360/25.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 21/04/2025 10:07:25.

	Expediente Nro. 008120-000007-25 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/04/2025 Estado: Coursado
--	--	---

TEXTO

INFORME LLAMADO N° 016-25

Montevideo, 21 de abril de 2025.

Sección Concursos toma conocimiento de la Res N°64 de Comisión Directiva de fecha 11 de abril 2025 donde se resolvió la designación de la Comisión Asesora actuante y procede con las notificaciones correspondientes.

Montevideo, 22 de mayo de 2025.

Sección Concursos cumple con adjuntar el acta con el informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas, dedicación media) a partir de la toma de posesión y hasta el 31.12.2025 para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Mosqueira Campos, Analía CI 4.520.002-3

y la conformación de un cuadro de prelación con:

Brom Hernández, Sofía CI 4.610.284-8

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 22/05/2025 10:42:36.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe Comisión Asesora - 016-25.pdf	2182 KB	22/05/2025 10:41:58

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
OPCIÓN PRÁCTICAS EDUCATIVAS - RIVERA

Informe Comisión Asesora

La Comisión Asesora reunida para fallar la carpeta presentada EXPEDIENTE N°: 008120-000007-25 para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media, de carácter anual, desde la toma de posesión hasta el 31/12/2025 para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica del CUR.

Se presentan 5 aspirantes:

- 1) Álvez Machado, John Emanuel
- 2) Brom Hernández, Sofía
- 3) Da Rosa Meneses, Renata
- 4) Cardozo Vázquez, Pamela Beatriz
- 5) Mosqueira Campos, Analía

Aspirante: Analía Mosqueira Campos

Relación de méritos

Con respecto a la formación de grado y posgrado: la aspirante cuenta con una Licenciatura en Gestión de Recursos Naturales, de la Facultad de Ciencias, del Centro Universitario de Rivera (CUR), una especialización en Educación Ambiental y una Maestría en Educación Ambiental, de la cual está en ejecución su proyecto final.

En cuanto a la extensión universitaria: ha participado de varios proyectos de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) vinculados en su gran mayoría a la Educación Ambiental.

Participa en el Espacio de Formación Integral: "Prácticas Corporales en clave de integralidad" del CUR, trayecto: "Se Juguemo" vinculado al Juego y las prácticas lúdicas en y con la comunidad.

Participó del curso de Educación Permanente: "La comunidad y la construcción de las demandas"

En cuanto a la investigación: actualmente participa en dos proyectos de investigación y desarrollo, de los cuales se destaca su vínculo entre la Educación Física y la Educación Ambiental.

Participa del grupo de investigación: "Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas" (LINTER) del CUR.

Cuenta con un trayecto importante en vínculo con la Unidad de Extensión, el Pro-rectorado de Investigación, el Polo de Desarrollo Universitario de la Región (PDU-EFISAL y CEPE) y de Asistente Académica de Dirección de la sede Rivera.

Publicaciones: cuenta con varias publicaciones vinculadas a la Educación Ambiental y la extensión universitaria.

Tutorías: monografía de grado de la LEFoPE vinculadas al trayecto "Se Juguemo"

Participó en eventos Nacionales e Internacionales de Educación.

Trabajo Académico

Se trata de un texto muy bueno, coherente en sus postulados y los diálogos propuestos, que se sostiene teóricamente a partir de algunos autores/as muy oportunos para pensar la Educación Física, la comunidad, el territorio, el juego y la lúdica. El trabajo se formula desde una perspectiva crítica y decolonial clara que logra desplegar ciertas categorías que interpelan las tradiciones propias del campo de la educación física y su articulación con la categoría territorio. Esta perspectiva se alimenta además de su trayectoria en los Espacios de Formación Integral que integró, donde el diálogo de saberes y la búsqueda por articular las funciones universitarias viene siendo un elemento importante en su producción académica. No obstante si bien se presentan discusiones sobre el juego, la lúdica, el trabajo no logra ahondar en sus debates; así como en lo referido al campo comunitario y las diferentes tradiciones que lo componen.

Valoración general: La comisión entiende que la aspirante reúne los méritos suficientes, así como presenta un trabajo académico muy bueno.

Aspirante: John Emanuel Alvez Machado

Relación de méritos

Licenciado en Educación Física por la Lefope y técnico Educador Físico Infantil y Recreador Deportivo por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos e Instructores de Fitness. ENEDIF

Se ha desempeñado como docente de Educación Física de forma interina en la DGEIP, CES y UTU.

En extensión no posee méritos.

En investigación presenta méritos a través de su tesis de grado.

Posee otros méritos no relevantes para el llamado.

Trabajo Académico

El aspirante presenta un trabajo con algunas dificultades importantes en relación al sentido del texto, así como el cuidado de los aspectos formales (sobre todo en relación a la organización de las referencias bibliográficas, las citas, entre otras). El documento por momentos parece confundir una práctica en el sistema educativo, con una práctica comunitaria. El trabajo se basa en la mirada de la psicología comunitaria, pero no contempla otros enfoques o, incluso, no se visualiza una mirada crítica al respecto. Por otro lado los/as autores/as que aparecen no dialogan entre sí, ni con la bibliografía que se maneja en el curso. Ello de alguna manera deja en evidencia el poco conocimiento del funcionamiento de la unidad curricular.

Valoración general: La comisión entiende que el aspirante no reúne los méritos suficientes para el núcleo y la práctica profesional en la que se presenta, así como presenta un trabajo académico no aceptable por los motivos expuestos.

Aspirante: Pamela Cardozo Vázquez

Relación de méritos

Licenciada en Educación Física por ISEF y Técnica deportiva superior Plan 2007 opción atletismo ISEF UdelaR.

Desde el 2024 se desempeña como Docente grado 1 ISEF - Departamento tiempo libre y ocio.

En el 2022 de desempeño como Docente de Educación Física en la DGEIP por lista de aspirantes.

Posee participación en algunos cursos y talleres del área de la Educación Física.

No posee méritos en Investigación.

Desde el 2024 participa en el proyecto de extensión "Masoller activa" del EFI Prácticas corporales en clave de integralidad.

Trabajo Académico

El trabajo es acorde. Aborda algunas nociones de juego y ocio, y luego coloca la cuestión de la comunidad. Se visualiza falta de articulación en el texto. No hay un hilo común de trabajo, más allá de que resulta un texto coherente. Se advierten algunos errores formales, así como conceptuales. La comisión advierte que faltaron elementos vinculados a la coyuntura y, particularmente, al CUR, donde podría incorporarse información sobre los proyectos de carácter comunitario que se implementan.

Valoración general: La comisión entiende que la aspirante no reúne los méritos suficientes para el núcleo y la práctica profesional en la que se presenta, así como presenta un trabajo académico acorde por los motivos expuestos.

Aspirante: Sofía Brom Hernández

Relación de méritos

En cuanto a su formación de grado es escribana y abogada.
Posee una diplomatura en Diploma en Ludopedagogía, Recreación y Juego de la Universidad CLAEH.
Se ha desempeñado como docente en la DGETP – UTU en proyectos de Alfabetización y Extensión.
Ha participado en proyectos y programas comunitarios.
Asistió a varios Congresos y talleres con temáticas relacionadas al trabajo comunitario, derechos humanos y a lo educativo.
Posee varios cursos relacionados a la educación y derechos humanos.

Trabajo Académico

Es un buen trabajo que se destaca tanto por su despliegue teórico donde propone algunos diálogos entre diferentes autores a propósito del juego, la comunidad y lo común; así como también en los diálogos con la bibliografía de los programas, mostrando conocimiento de algunos procesos de discusión que acontecen en la sede universitaria.

Valoración general: La comisión entiende que la aspirante reúne los méritos suficientes para el núcleo y la práctica profesional en la que se presenta, así como presenta un trabajo académico muy bueno por los motivos expuestos.

Aspirante: Renata Da Rosa Meneses

Relación de méritos

Licenciada en Educación Física opción Prácticas Educativas por la Lefope.
Curso psicología en la UDELAR.
Posee participación en un Congreso y en un taller.
En investigación posee méritos con su tesina de grado.
En extensión participó en el 2024 en el EFI Prácticas Corporales en clave de Integralidad - Trayecto Se Juguemo.

Trabajo Académico

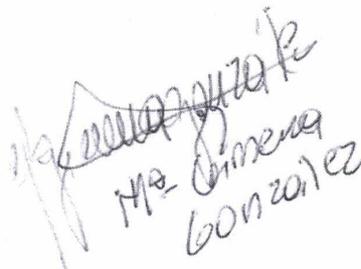
El trabajo no logra alcanzar un nivel aceptable. Se trata de un documento bien intencionado, donde se abordan temáticas de interés sobre todo para el núcleo, pero sin fundamentación teórica sólida. Al mismo tiempo, dado que el llamado pretende una articulación con la práctica comunitaria, se entiende como una debilidad la falta de una problematización de la categoría comunidad y su relación con la educación física.

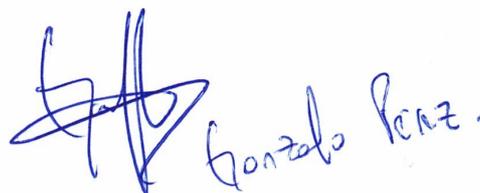
Valoración general: La comisión entiende que el aspirante no reúne los méritos suficientes para el núcleo y la práctica profesional en la que se presenta, así como presenta un trabajo académico no aceptable por los motivos expuestos.

Por los motivos expuestos la comisión asesora sugiere la designación de *Analia Mosqueira Campo* para el cargo de grado 2, 20 hs, para el núcleo de Juego y Lúdica. Y presenta la siguiente lista de prelación:

- 1) Sofía Brom Hernández


FLORENCIA BICA


M^{rs} Jimena
Gonzalez


Gonzalo Perez.

	Expediente Nro. 008120-000007-25 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/05/2025 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO